

Quito, 30 de Marzo 2019

Estimados Señores Accionistas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario principal de Neural Group C.A. cumpliendo con el deber de informarles a ustedes el resultado de revisión efectuada a los Estados Financieros a corte 31 de Diciembre 2018.

La Revisión mencionada contemplo los siguientes aspectos.

1. Revisión de las actas de la Junta General y de Directorio correspondientes del año 2018.
2. Revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía que deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y su correspondencia a los registros contables de la misma, con la finalidad de emitir una opinión al respecto.

RESULTADOS

1. Las actas de la compañía NEURAL GROUP C.A. existen las del año 2017, y las del 2018, enunciando la Junta Ordinaria de Accionistas para la aprobación de Estado financieros, estos documentos se encuentran en perfectas condiciones y en perfecto orden.
2. Sobre el análisis de las cifras del control de Estados Financieros, no topamos a nivel de Ingresos con un total de ventas de \$50.110,61 un crecimiento del 122% de ingreso de ventas versus el año 2017, teniendo un promedio de ingresos mensuales \$4.175,00, , considero que es un buen ingreso y un aumento significativo en el crecimiento comercial.

A nivel de egresos tenemos un monto total de \$44.800 dólares americanos, es entonces claro que existen una diferencia de \$1.906, que se toma como la utilidad contable dentro del periodo. Esto para un segundo año de operación es un logro, Definitivamente vemos que los egresos generados en el 2018, son coherentes con la operación, ahora la utilidad es de 3,8% siendo una utilidad baja para una empresa de servicios, creo como comisario que seguramente el tercer año de operación esta utilidad superara el promedio normal de una empresa de servicios.

No veo ninguna otra cuenta que tenga afectación o llame la atención dentro del proceso normal de operación de la empresa, como toda empresa tienen deudas pactadas en especial con la socia Carolina Morochz Andrade, pero es racional a los flujos e ingresos que se tienen dentro de proceso operativo y financiero,



3. En cuanto a lo que tienen que ver con las obligaciones SRI, IESS, MRL y Patentes Municipales, la empresa se encuentra al día con cada una de ellas.

Hasta lo visto, nos encontramos frente a una empresa nueva recién constituida y en su periodo de crecimiento inicial

Atentamente,



Marcelo Hurtado Arguello
COMISARIO
NEURALGROUP C.A